Appelazion c

Salieron Gs. Jueces de apelaz. en el Ygleio que siruen D. Sallonio Alc. de dan contra D. Julio Bermudez los Sres. D. Franz. Martinez Regr. y Ginez Cerezo Scriano Jurado que hazian oy Jurado Oblygaz. haziendo las gartes D. Inocencias

D. Man. Sorez =

Jacordo se le gasiauer a dicho Sr. D. Franz. garaguiecos, comuno = Alm. de D. Man. Sorez Regr. de la Villa de Alcantarilla Siglicando a la Gui, le socorra con alguna limona en aterenz. a allarse gadoziendo gran. necesidad = Jhauiendo oido; Jo guremany fecho el S. D. Juan Jantuba Serro Regr. Prom. Jo Cobregues egida Conforme a los alegados hallaguecan. gue de bender se la Gui, en dar limona sin Real Facultad, y enguecaros ballara la contradizion de Dn. Gaus, Regr. garaqui gender el acuerdo, gorlo gue a Resultado della conferencia; A cordo se gesda y traiga de hoi en forme; Y en interin se sigue la Resolu zion del Dnum =

Alcaldes de la Huerta se sigue =

Ytratos de enombrar Alcaldes de la huerta en el estado noble g.a Ala. gueda prinzi gio mañana en gue G. corrum Dnm; se hazen estas eleczn = Jlazii; los siguiendo G. no estar Vencelta sumig; gue tenga efecto; en la Chanz.a de Gran. sobre el Abasunto; Jacordo gue el S. D. Jorge all Regr. Regr. solizite la conclui de ben gozio =

Arzed, de carnes =

La Gui, nomi; G. Caus, hazi de Carnes y Cadi gonz. de los actuales g.a ella gueda prinzi gio mañana a los Sres. D. Gui, Salz. Serro y D. Fran. Jtuna Regr. en guienade parar la gegunta y tener efecu; logue esto resulta a ben. efizio gue Sinquies egegun ten mas ganados gue los de xistrados =

Patron del gorito c

La Gui, nombro por Patron del gorito, para el Año gueda prinzipio mañana Parigua del Sigurito Santo y Cumplira otro tal dia de el de este Jeinteyzinco al S. D. Diego Zarzosa Regr. Jiando de su cuidado y zelo todas las diligenzias gue miren al ben. efizio gublico, en la admi nistra zion de este En carjo =

Admin. del gor.to =

Ytratos de enombrar Jel administrador del gorito y gue Caudal para el Año gue empieza mañana dia de Parigua del Sigurito Santo, y cumplira otro tal de el de mil setezientos Jeinteyzinco = Jla Ciudad de conformidad nombro por ta Cadminis trador a D. Pedro Navarro Michael Vez. della Bajo las fianzas dadas por todo el tiempo de esta administrazion; Jdando las gue enta dentro de ocho meses y con las demas Condizioni grevenidas en el Caudo de Jeinteytres de Junio de seis zientos noventa y seis, y no otra forma; Jhaze este enombramiento

Jueces sobre azequieros =

Ytratos de enombrar Jueces sobre cequieros g.a Año gueda prinzi gio mañana Parigua del Sigurito Santo, hasta el siguiente de Jeinteyzinco = Jla Ciudad de una conformidad, nombro por tales Jueces sobre azequieros a D. Pedro Tomas y Tagiaya D. Pedro Solis, Con las Calidades grevenidas en los antezedentes nombramn.